ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARIESEC HOTELS S.A REUNIDA EL 11 DE JULIO 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once (11) días del mes de julio del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 9 de Octubre No. 1608 y Av. García Moreno, siendo las trece horas (13h00), se reúnen los accionistas de la Compañía **ARIESEC HOTELS S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

----------**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**----------

Accionistas	Capital suscrito y pagado	Representante
ALOJAMIENTOS NATURALES S.A. ALONATUR -----	--USD $50,00---	Pedro Gómez de la Torre
NEIRA HOTELS S.L.U. ----------	--USD $950,00---	Pedro Gómez de la Torre
Total----------	**--USD $1.000,00--**	----------

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciando expresamente a requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 y Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: ----------

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía. ----------

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016. ----------

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. ----------

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016. ----------

Preside la sesión el señor Juan Felipe Bustamante Crespo, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señorita Andrea Egas en calidad de secretaria ad - hoc. ----------

La Presidencia dispone que por Secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea. ----------

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y aceptado unánimemente los puntos del orden del día por los accionistas presentes, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado. ----------

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal de la Compañía. ----------

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Representante Legal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. La Presidencia de la Junta de Accionistas propone que se decida y resuelva sobre el informe del Representante Legal luego de conocer el Informe del Comisario, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. ----------

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016. ----------

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. El Presidente de la Junta propone que se decida y resuelva sobre el informe del Comisario, luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad

la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016 ----------

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016. ----------

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Accionistas el balance general y el estado de perdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016 ----------

Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por Representante Legal de la Compañía y el informe del Comisario, por Presidencia se propone que se apruebe el informe presentado por el Representante Legal, el informe del Comisario y el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. El Presidente de la sesión eleva a moción a proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el informe del Representante Legal de la Compañía, el informe del Comisario. ----------

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016. ----------

El Presicente concede informa que en el ejercicio económico del año 2016 la Compañía no obtuvo pérdida ni ganancia, ya que aún no mantiene transacciones comerciales. Luego de una breve deliberación, los accionistas de la Compañía aprueban y reconocen los resultados. ----------

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General de Accionistas y se procede a la lectura del Acta. Por Presidencia se propone a la Junta General de Accionistas la aprobación del Acta. Por Presidencia se eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General de Accionistas. Luego de una breve deliberación, por Secretaria se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Accionistas resuelve y decide por unanimidad aprobar el Acta, la misma que es suscrita por los asistentes. ----------

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas (14h00). ----------

---

Pedro Gómez de la Torre
Apoderado
ALOJAMIENTOS NATURALES S.A. ALONATUR.
ACCIONISTA

Pedro Gómez de la Torre
Apoderado
NEIKA HOTELS S.L.U.
ACCIONISTA

Juan Felipe Bustamante Crespo
Presidente de la Junta

Andrea Egas
Secretaria Ad - Hoc de la Junta